

Loja, 10 de Enero del 2014

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS LOJA

Ciudad.

De mi consideración:

CAROLINA CRUSCAYA ZARATE ORDOÑEZ, con cédula Nro. 1104315468, en mi calidad de Gerente de la Empresa **"ZARATE RODRIGUEZ CALLE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA."**, con expediente 173116, a su autoridad conforme a derecho presento el siguiente informe:

Que, en virtud que la empresa **"ZARATE RODRIGUEZ CALLE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA."**, cuyo objeto social es prestar el servicio de construcción de obras civiles y arquitectónicas, para el sector público dentro del Cantón Loja, de Loja; Por lo tanto tomando en cuenta que su principal objetivo fue contratar con el Estado, y tal hecho no ocurrió, produciendo de esta manera inactividad económica para la compañía.

Por la favorable atención que le brinde a la presente, desde ya le antelo mi sentimiento de consideración y estima.

Dígnese atenderme,

ZARATE RODRIGUEZ CALLE
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
R.U.C. 1191749924001
Av. Cuxbamba 05-05 entre Tulcán e
Ibarra • Telf.: 07 2560075 / 0983364319
LOJA - ECUADOR



Carolina Cruscaya Zárate Ordoñez

GERENTE

"ZARATE RODRIGUEZ CALLE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA."